

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE
SANTA BARBARA - ANTIOQUIA

Santa Bárbara, diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio	0411
Proceso	Verbal sumario – Pertenencia
Demandante	Lilia de Jesús Carmona de Correa y otro
Demandado	Esperanza Muñoz Toledo
Radicado	0567940 89 001 2021 0021200
Asunto	Niega petición, ordena citar al perito a la audiencia.

Incorpora al expediente, objeción al dictamen pericial de fecha 18 de abril de 2022, presentado por el señor Carlos Alberto Montoya Rúa, el cual, se resolverá en la oportunidad procesal correspondiente.

En cuanto a la petición de oficiar a la Oficina de Catastro municipal de esta localidad, el juzgado no accede a la misma, en atención a que en fecha 6 de mayo de la presente anualidad, dicha dependencia remite a esta judicatura certificado plano predial catastral especial, del bien inmueble identificado con cedula catastral 6792001000001700071000000000 y folio de matrícula inmobiliaria 023-7938 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Santa Bárbara-Antioquia.

Atendiendo a la objeción que hace la parte al dictamen, se ordena citar al perito a la audiencia que se celebrara el día 11 de julio de 2022 a las 09:00 horas, en la sala de este Juzgado. Por Secretaría comuníquesele al perito.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
Juez

CERTIFICO Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 062 fijado el día 18 del mes de mayo del año 2022, a las 08:00 de la mañana. KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ SECRETARIO
--

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SANTA BARBARA - ANTIOQUIA**

Firmado Por:

**Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e6d296338e2764cb1422840feb1a257ee50cef19ef877754fc6f82ff09f4822**

Documento generado en 17/05/2022 03:38:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>